

JUAN BAUTISTA SOLIS MUÑOZ

Universidad Católica de Cuenca

jbsolizm@ucacue.edu.ec

NARCIZA AZUCENA REYES CÁRDENAS

Universidad Católica de Cuenca

nareyesc@ucacue.edu.ec

LESSI VANESSA GILER ESCANDÓN

Universidad Católica de Cuenca

lvgilere@ucacue.edu.ec

Recibido: 23/03/2018

Aprobado: 11/06/2018

Resumen

El artículo es un estudio empírico riguroso. El objetivo es contradecir el discurso oficial contenido en el informe de rendición de cuentas 2017 del Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador (SERCOP). Sitúa el problema de investigación en la pregunta: ¿en territorio la contratación pública ha logrado eliminar las barreras jurídicas, técnicas, organizativas, o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS? El enfoque es cuantitativo, de tipo exploratorio y descriptivo; probabilístico con dos desviaciones estándar y un límite para el error de estimación del 5%. De corte no experimental. La unidad de análisis se basa en actores de la economía popular y solidaria potenciales proveedores de bienes y servicios al Estado y en el informe de rendición de cuentas 2017 del SERCOP, en las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago. El 81% de los actores de la EPS repudia ser catalogado. Lo que contradice al Sercop al consignar una tasa de crecimiento del 18,72% en igual periodo. El 49% considera atrasos en los pagos y precios bajos en relación a los que no aceptan el registro. Del 100% del porcentaje que acepta ser catalogado, tan solo el 23% efectivamente completa el proceso.

Palabras clave: catálogo dinámico inclusivo, economía popular y solidaria, SERCOP, proveedores del Estado, contradicción discurso oficial.

CONTRADICTION TO OFFICIAL DISCOURSE. CASE: INCLUSIVE DYNAMIC CATALOG IN THE PROVINCES OF CAÑAR, AZUAY AND MORONA SANTIAGO

Abstract

The article is a rigorous empirical study. The objective is to compare the official discourse included in the 2017 Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) work report with the real situation. The research problem is: ¿In the territory, do public procurement eliminate legal, technical, organizational or any other type of barriers, to guarantee the effective participation of EPS actors? The approach is quantitative, exploratory and descriptive type; probabilistic too with two standard deviations with estimation error of 5% and no experimental. The analysis is based in the actors of popular and solidary economy, potential suppliers of goods and services to the Government and the SERCOP work report of 2017 in the provinces of Cañar, Azuay and Morona Santiago. The 81% of the actors EPS do not wish to be cataloged, contradicting the growth of 17.72% indicated in the the work report of SERCOP. The 49% of those consider late payments and low prices. Only 23% of 100% complete the registration in the catalog.

Key words: inclusive dynamic catalog, popular and solidary economy, SERCOP, state suppliers, official discourse contradiction.

Introducción

La línea preambular atiende a las exigencias teóricas e históricas que sitúan el contexto del fenómeno en estudio. Se trata de enmarcar una revisión sobre la economía popular y solidaria, la operacionalización que se hace desde el Servicio Nacional de Contratación Pública y la instrumentación del Catálogo Dinámico Inclusivo tendiente a conseguir que los actores de emprendimientos micro, pequeños y medianos se inserten como proveedores de bienes y servicios del Estado.

Una primera mirada precisamente corresponde al artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador, el sistema económico es social y solidario. Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

La LOEPS tiene por objeto, reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado. De igual forma busca potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay. Además, la LOEPS establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. A través de la mencionada Ley, se busca instituir el régimen de

derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley y, establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento. En su Art. 4, se determina que las personas y organizaciones, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda: a) la búsqueda del buen vivir y del bien común; b) la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) el comercio justo y consumo ético y responsable; d) la equidad de género; e) el respeto a la identidad cultural; f) la autogestión; g) la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) la distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Tomando como punto de partida, a los cerca de 170 productores y representantes del sector de la Economía Popular y Solidaria (EPS) de las provincias de Azuay, Cañar y Morona quienes participaron en la Jornada de Intercambio de Experiencias que realizó el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en la Zona 6. El objetivo, conocer las experiencias que han tenido las y los actores de la economía solidaria con sus emprendimientos. “La Economía Popular y Solidaria es seguramente el factor principal para poder avanzar hacia ese sistema económico de la solidaridad, de la cooperación, de la reciprocidad. Hablar de la Economía Popular y Solidaria no es hablar de una sola institución sino de un conjunto de instituciones que podemos trabajar de manera articulada para crear políticas y acciones de fomento que aseguren el crédito hacia los actores de este sector” MIES (2011).

En efecto, se confunde a la EPS como la economía de los más pobres y creen que es un sector económico poco relevante. “Hay que señalar que esta forma de or-

ganización económica genera el 50% de la población económicamente activa y representa al menos el 26% del Producto Interno Bruto. Es decir que hablamos de cifras mayores, de impactos muy importantes. En estos últimos años han sido reconocidas legalmente por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 8.400 organizaciones de la EPS, de ellas 7.300 son del sector real, esto es de producción de bienes y servicios. Estas organizaciones representan 359 mil personas asociadas en estos diferentes colectivos, de los cuales el 46% está en el sector agropecuario” MIES (2011).

Como experiencias exitosas se destacan a las organizaciones como Prograserviv, Asoperzonía, Chuya Mikuna, Cooperativa San Isidro, Red de Mujeres de Paute y la Asociación Teje Mujeres, expusieron sus experiencias con sus emprendimientos y los resultados obtenidos gracias al apoyo del Estado y el fortalecimiento que ha tenido el sector de la EPS en el gobierno actual. “Esta economía está creciendo y que con el apoyo del Gobierno Nacional es posible. Los productos que entregamos son hechos por manos de gente humilde pero una con la visión de construir grandes cosas que impulsen a nuestra organización y mejoren la economía del sector y el país”.

Una segunda mirada tiene alcance al sistema nacional de contratación pública. Así, la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100, del 14 de octubre de 2013, creó el Sistema Nacional de Contratación Pública, SERCOP, como organismo de derecho público, técnico regulador, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, técnica, operativa, financiera y presupuestaria. En esta medida se considera al SERCOP como el organismo rector de la política pública.

El Informe de Rendición de Cuentas (2017, p.22) señala con intensidad discursiva los beneficios que derivan del Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI) precisando que:

Mediante Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública No. 72, se determina que el Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI) es un sistema de compra directa que garantiza la participación incluyente y exclusiva de actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeños proveedores; proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; o grupos de atención prioritaria, que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y/o servicios normalizados, exclusivamente. La contratación pública está en la obligación de eliminar barreras jurídicas, técnicas, organizativas o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS. A través de estos procedimientos se garantiza la participación exclusiva de actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeños proveedores; proveedores pertenecientes a grupos vulnerables; o grupos de atención prioritaria, que permite a las entidades contratantes agilizar, simplificar y transparentar sus adquisiciones de bienes y servicios normalizados. (s/p)

Desde la línea precedente, en el diagnóstico participativo para levantar la línea base, se encontró: Potenciales proveedores de calzado, en los cantones de Cuenca y Gualaceo. En la línea de alimentación y cafetería en la Región 6. En mantenimiento vial de las principales arterias primarias y secundarias: Asociación Maquita Ruray; Asociación Reina del Rocío; Asociación Tabacay; Asociación Mushuc Yuyay; Micro Empresa Asociativa de Conservación Vía Zhoray; Asociación de Conservación Vial Anillo Vial de Guapán; Asociación de Conservación Vial San Miguel de Porotos; Asociación de Conservación Vial Sageo; Asociación de Conservación Vial San Antonio de Paguancay; Asociación de Conservación Vial Cochancay; Asociación de Conservación Vial La Primavera; y, treinta y dos personas naturales

varones; y, setenta y cuatro personas naturales mujeres. IEPS (2015).

A priori, el objetivo general fue alcanzar en los actores directores de la economía popular y solidaria un nivel óptimo de involucramiento en las actividades de prestación de sus bienes y servicios mediante un sostenido proceso de educación con componentes teóricos y aplicativos para que sean beneficiarios de las oportunidades que ofrece la Ley de la Economía Popular y Solidaria que garantice los principios del buen vivir en la Zona 6 de planificación SENPLADES.

En tanto que los objetivos específicos se constituyeron en esta medida: Catalogar a los actores directos de la economía popular y solidaria, personas naturales y jurídicas mediante la aplicación en territorio de los formularios del catálogo dinámico inclusivo para que se conviertan en proveedores del sistema de contratación pública y logren el mejoramiento de sus niveles de ingresos y la calidad de vida de acuerdo a los postulados del buen vivir. Identificar en territorio a los potenciales proveedores de bienes y servicios de la economía social y solidaria al estado a través del catálogo dinámico inclusivo del SERCOP. Registrar en la base de datos, es decir, catalogar mediante los formularios del SERCOP a los potenciales proveedores de bienes y servicios de la economía popular y solidaria. Acompañar a los catalogados en el proceso de provisión de bienes y servicios a las instituciones del Estado mediante el catálogo dinámico inclusivo de SERCOP.

Otra arista posible de averiguación empírica constituyen los casos de organizaciones de la economía popular y solidaria, Agenda Zonal del Austro (2013) que nominativamente se las describe en este apartado. Situada en los cantones Cañar y Suscal, provincia del Cañar, se encuentra Chuya Mikuna, una organización agro- em-

presarial de la sierra ecuatoriana. Su nombre significa “comida limpia” en quichua y los productores comercializan de manera asociativa sus productos agroecológicos de la finca al mercado de economía solidaria. La experiencia se puede llamar social y solidaria porque está en manos de pequeños productores de hortalizas agroecológicas de las parroquias de Ducur, Chilchil y Chontamarca de los cantones Cañar y Suscal. Se fundó la agro-empresa con el fin de comercializar el excedente de la producción agrícola de los productores, fomentando así la seguridad y soberanía alimentaria y la generación de ingresos mediante un mercado solidario. La comercialización de Chuya Mikuna conecta a los productores con los consumidores de menores ingresos y facilita un intercambio de productos justos y accesibles que contribuye a una comida sana.

La organización cuenta con 147 socios y socias productores. La mayor parte de los socios son mujeres ya que por razones económicas los hombres han migrado al extranjero y las mujeres se quedaron como jefas de hogar. Son en total 13 grupos de diferentes comunidades que conforman la Chuya Mikuna: Collauro, Rumirurco, Rumipamba, Jalupata, Zambo Loma, Pachon, Suscal Viejo, Chilchil la Capilla, Chilchil Bajo, San Javier, Apangoras Alto, Apangoras Bajo y Lugmas.

Cada grupo tiene un representante y la organización cuenta con un(1) centro de acopio principal y 9 centros de acopio temporales distribuidos en las diferentes comunidades. Un sistema interno de control de la producción agroecológica (SIC) asegura la calidad de las hortalizas Chuya Mikuna, siendo una organización agro-empresarial, tiene 2 estructuras conectadas entre sí. Por una parte, la estructura socio – organizativa; y, por otra, la estructura gerencial de la empresa agro-productiva y comercializadora. La organización tiene

un funcionamiento interno democrático y el órgano máximo tanto de la estructura socio organizativa como de la agro-empresa es la asamblea general de socios, seguido por un directorio en el caso socio organizativo y una gerencia, en el lado agro-empresarial.

Durante el transcurso de los años Chuya Mikuna se ha convertido en una experiencia de agricultura agro-ecológica y de economía social y solidaria pionera en el país. Por lo cual constituye un ejemplo para la promoción de este tipo de modelos en el Ecuador. Chuya Mikuna como organización tiene cerca de 15 años de existencia, pero su historia viene de más atrás. Este proyecto de vinculación con la sociedad pretende construir colaborativamente una estrategia potente de canales de distribución mediante la formulación de un plan de marketing, estrategia de venta y servicio al cliente que aparentemente es la debilidad más notoria en la organización del modelo agro ecológico y de economía popular y solidaria.

Asociación de Servicios de Alimentación el Toque Secreto ASOSERALITS (Resolución No. SEPS-ROEPS-2017-904618) tal como se desprende de la Resolución que antecede, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con fecha 30 de agosto de 2017, resolvió en su Artículo 1: Aprobar el estatuto social y conceder personalidad jurídica a la Asociación de Servicios de Alimentación el Toque Secreto ASOSERALITS, domiciliada en el cantón Azogues, de la provincia del Cañar. Siendo su objeto social efectuar especialmente las siguientes actividades: 1) adquirir, arrendar, enajenar, administrar, preñar o hipotecar bienes inmuebles; 2) importar maquinaria, vehículos, equipos, materia prima, insumos y similares, destinados al cumplimiento de su objeto social; 3) exportar la producción de sus asociados preservando la

soberanía alimentaria; 4) propender al mejoramiento social de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos; 5) propender a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente; 6) suscribir convenios de cooperación técnica y capacitación con organismos gubernamentales y no gubernamentales; 7) promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo.

Según el Estatuto Social de ASOSERALITS, en las disposiciones generales Artículo 2, se registra en calidad de socios fundadores de la Asociación de Servicios Alimentación el Toque Secreto, a 15 personas: 9 mujeres y 6 varones.

Asociación de servicios de alimentación comida Tía Moni ASOTIAMONI (Resolución No. SEPS-ROEPS-2017-904931) En efecto con fecha 29 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, luego de los considerando de Ley, Resuelve: Artículo 1. Aprobar el Estatuto Social y conceder personalidad jurídica a la Asociación de servicios de alimentación comida de la Tía Moni ASOTIAMONI, domiciliada en el cantón Azogues, de la provincia del Cañar... Según el artículo 3 del Objeto Social, la prestación de servicios de alimentación y bebidas, y para su cumplimiento podrá efectuar especialmente las siguientes actividades: 1) adquirir, arrendar, enajenar, administrar, preñar o hipotecar bienes inmuebles; 2) importar maquinaria, vehículos, equipos, materia prima, insumos y similares, destinados al cumplimiento de su objeto social; 3) exportar la producción de sus asociados preservando la soberanía alimentaria; 4) propender al mejoramiento so-

cial de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos; 5) propender a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías innovadoras y amigables con el medio ambiente; 6) suscribir convenios de cooperación técnica y capacitación con organismos gubernamentales y no gubernamentales; 7) promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo.

En el artículo 2 de las disposiciones generales, se registra en calidad de asociados fundadores de la Asociación de servicios de alimentación comida de la Tía Moni ASOTIAMONI, a 10 personas, siendo 7 mujeres y 3 varones.

Unidad Económica de Manufactura en Azogues (inicio de actividad). Corresponde al RUC No. 0302260377001 de Dolores Carmelina Fernández Siguencia que realiza actividad económica en confección y reparación de prendas de vestir. Trabajan 2 obreras mujeres.

Los antecedentes introductorios se sustentan en lo dicho por estudios clásicos, seminales y aportes cercanos sobre el sistema de catalogación. Así, el catálogo para la inclusión educativa, por ejemplo, contempla una breve descripción de los dispositivos tecnológicos inclusivos que existen a nivel nacional e internacional y los cuales, algunos de ellos, se encuentran dentro de nuestra oferta regular del programa de financiamiento de ayudas técnicas y otros, que se pueden adquirir de manera particular o bien dispuestos en la web. Senadis, (2017). Por lo visto, la experiencia chilena nos lleva al criterio de validez al incorporar las tecnologías de información y comunicación a la gestión gubernamental que beneficia a los más vulnerables.

En esta línea, se muestra en resumen el alcance de un trabajo que mide el impacto de las compras públicas en los proveedores micro y pequeños de servicios complementarios de limpieza en la ciudad de Cuenca. El estudio tiene fundamentación teórica y análisis de la situación de la Mypes en los procesos de contratación con las entidades del Estado. El estudio a la pregunta ¿cuál considera que ha sido el principal problema al participar en procesos de contratación pública? un 40% responde “falta de transparencia en los procesos”. Montesdeoca, (2016).

Para cerrar las líneas introductorias conviene dejar lo que textualmente presenta el Manual de usuario, compras por catálogo. Catálogo Inclusivo (2015) expedido por el Servicio Nacional de Contratación Pública:

Micro, pequeñas y medianas empresas.- Para incentivar la mayor participación de proveedores de los sectores de micro, pequeñas y medianas empresas -MIPYIMES-, se entenderán por tales, aquellas que cumplan los parámetros establecidos de conformidad con el artículo 53 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Al momento de inscribir y habilitar a un proveedor en el RUP, el registro deberá expresar la categoría a la que pertenece el proveedor. El INCOP establecerá criterios de preferencia a favor de las MIPYIMES, a través de alguno de los siguientes mecanismos: 1. Márgenes de preferencia sobre las ofertas de otros proveedores; 2. Criterios para contratación preferente establecidos en el artículo 52 de la Ley; 3. Siempre que, luego de las evaluaciones de ofertas, exista la posibilidad de adjudicar a una MIPYME y a otro proveedor que no tenga esta calidad, se preferirá a aquella; 4. Posibilidad de que las MIPYIMES mejoren su propuesta para que puedan igualar o superar la oferta de otros proveedores, luego de la evaluación de ofertas. 5. Inclusión, en el catálogo electrónico, de bienes o servicios provenientes de, artesanos o actores de la economía popular y solidaria para que sean adquiridos preferentemente por las entidades contratantes. El procedimiento de selección a emplearse por parte del INCOP para esta catalogación será la feria inclusiva. Las preferencias para las micro, pequeñas y medianas empresas se aplicarán en función de que su oferta se catalogue como de

origen nacional, por el componente nacional que empleen, de tal manera que no se otorgarán estos beneficios a meros intermediarios. Los beneficiarios a favor de las MIPYMES se harán extensivos a actores de la economía popular y solidaria, de conformidad con la ley.

Siendo que el mismo SERCOP (2015) define al Catálogo Dinámico Inclusivo como “la herramienta creada para favorecer y privilegiar órdenes de compra de bienes y servicios de exclusiva producción nacional que ofertan los actores de la Economía Popular y Solidaria”. El ambiente teórico así explorado y descrito a lo largo del artículo será contrastado con la investigación de campo con amplitud estadísticamente significativa. Tal como dogmáticamente defiende Aráuz, (2015) a la economía de base social como el soporte de la generación de empleo productivo.

Importancia del problema

El problema de investigación se encuadra en el discurso oficial que recuperando lo dicho en la introducción se desprende: la contratación pública está en la obligación de eliminar barreras jurídicas, técnicas, organizativas o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS. El estudio de campo evidentemente soporta una clara evidencia científica que contrapone la posición pública. Entonces *¿en territorio la contratación pública ha logrado eliminar las barreras jurídicas, técnicas, organizativas, o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS?* Será del todo importante contraponer el discurso oficial y la realidad estudiada en territorio que posiblemente mueva inclusive la metodología de la presentación de los llamados informes anuales contenidos como obligación constitucional y legal. En el apartado de los resultados y la discusión se promoverá claramente de manera comparada

esta mirada crítica que pretende inducir a la reflexión y corrección de procedimientos en materia de contratación pública, en concreto, lo que tiene que ver con el Catálogo Dinámico Inclusivo.

Metodología

En la línea metodológica de Hernández Sampieri et al (1998), el presente artículo se inscribe en un estudio de enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio y descriptivo, probabilístico con dos desviaciones estándar y un límite para el error de estimación del 5%. Se ha utilizado el método aleatorio simple o irrestricto aleatorio para la determinación del tamaño de la muestra. Es de corte no experimental. La unidad de análisis se basa en los actores de la economía popular y solidaria potenciales proveedores de bienes y servicios al Estado y en el informe de rendición de cuentas 2017 del SERCOP. Geográficamente corresponde a las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago. Se han utilizado fichas de observación y se respalda el criterio de aceptación con evidencia documental. El período de estudio comprende septiembre de 2016 a septiembre de 2017.

Para quienes han aceptado ser catalogados se han seguido los siguientes pasos, previsto en la metodología del SERCOP: se procede a visitar a la persona que se podría catalogar. Se le da a conocer en qué consiste el estar catalogado en el CDI y cuáles son los catálogos que pueden pertenecer. Para constancia de la socialización de la información, se hace firmar un oficio en donde consta si ellos desean o no adherirse al catálogo y en cuál lo haría. Si la persona desea catalogarse pasamos al siguiente paso, que consiste en, verificar si está al día en las obligaciones tributarias y patronales y a su vez acercarse a las oficinas del SERCOP, para que se informe sobre los requisitos a ser presentados, dependiendo en que catálogo se desea ingresar, para así continuar

con la catalogación. Si el posible proveedor no posee RUP, se ayuda en la creación de la cuenta de RUP en la página web de la institución. En la página <http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/> se procede a llenar el formulario de 8 pasos para registrar la respectiva documentación. La persona a ser catalogada debe realizar una manifestación de interés, un respaldo de su maquinaria, en este caso el título de propiedad (según el catálogo al que pertenezca), si no cuenta con ello deberá de realizar una declaración juramentada. Deberá entregar la copia de la cédula y el papel de votación del propietario y la documentación de sus trabajadores. En el caso del catálogo de confección de textiles. Si es artesana calificada ha de entregar la copia del título y de la misma forma si lo son sus trabajadores, si no lo son deberá de entregarles un certificado de experiencia de la fecha que empezó a laborar hasta la actual. Elaborar un oficio dirigido al Econ. Santiago Vásquez, Director General del SERCOP, solicitando su incorporación al Catálogo Dinámico Inclusivo. Entrega los documentos en un sobre cerrado en la ventanilla del SERCOP más cercana. De otro lado, el trabajo de campo para levantar la información ha sido procesado con la herramienta Excel y presentado en gráficos con el respectivo análisis.

Resultados

El Informe de Rendición de Cuentas (2017, pp. 22-27) en la línea de las afirmaciones sobre acciones afirmativas y logros alcanzados destaca: 4.5.1 Productos del Catálogo Dinámico Inclusivo, al año 2017, el SERCOP cuenta con 24 catálogos, de los cuales 2 se encuentran suspendidos y los 22 restantes operan al 100% con la finalidad de seguir incorporando nuevos proveedores cada día, tanto bienes como servicios. La línea de la evidencia empírica muestra los montos adjudicados por tipo de catálogo en el año 2017 por 428 millones 700

mil dólares, poniendo énfasis en los servicios de limpieza de oficinas y hospitalaria, con un 21% seguido por los productos de confección textil con el 17%.

El discurso oficial defiende el rubro de proveedores catalogados en Catálogo Dinámico Inclusivo, al manifestar que la inclusión de bienes y/o servicios normalizados en el Catálogo Dinámico Inclusivo, para la adquisición por parte de las entidades contratantes, generaron un aumento acumulado sustancial de proveedores, para el año 2017 se incorporaron 3 mil 108 nuevos proveedores al CDI, alcanzado un acumulado de 16 mil 601 proveedores, es decir una tasa de crecimiento del 18,72%.

El equipo investigador al rastrear el informe de rendición de cuentas (2017) del SERCOP encuentra el registro de nuevos productos catalogados por el número de 464 en las categorías existentes, para contar con un acumulado de mil 110 productos. La evidencia empírica enuncia que el catálogo dinámico inclusivo es una herramienta de redistribución de la riqueza siendo que en promedio el 64,75% de lo contratado en un territorio mediante catálogo dinámico inclusivo, es adquirido a proveedores del mismo territorio.

La Academia desde su primigenia definición de legítima contradictora sorprende a la comunidad epistémica mostrando en este apartado, los resultados de un estudio empírico realizado por un equipo investigador de la Universidad Católica de Cuenca Sede Azogues. Unidad Académica de Administración, entre septiembre del año 2016 y septiembre del año 2017, con la metodología desarrollada en el acápite pertinente.

La toma aleatoria y en territorio que comprende las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago de 187 casos de análisis, es decir, actores de la economía popular y solidaria no registrados en el Catálogo Dinámico

Inclusivo, arroja los siguientes resultados: El 81% repudia ser catalogado, es decir, no acepta el registro en el CDI. Tan solo el 19% expresa su voluntad de aceptar ser registrado en el catálogo dinámico inclusivo. (Véase tabla No. 1)

El 100% del porcentaje que repudia ser catalogado y que corresponde a actores de la economía popular y solidaria, considera como causas las siguientes: El 49% considera atrasos en los pagos y precios bajos. El 14% no le interesa aduciendo que el local es muy pequeño. El 10% no desea tener relaciones laborales con el Estado. El 6% dice sentirse engañado en virtud que el Sercop les ofreció dar acompañamiento en el proceso y no cumplió. Con el mismo porcentaje expresan que no están asociados y que realizan trabajos autónomos. El 4% por no contar con maquinaria suficiente. Igual porcentaje considera no tener aptitud para ser proveedor del Estado. También un 4% tiene temor a realizar trámites. Finalmente, un 2% tiene temor a imposiciones tributarias. (Véase gráfico No 1)

Ahora, llevado al 100% el porcentaje que acepta ser catalogado en el Catálogo Dinámico Inclusivo, tan solo el 23% efectivamente completa el proceso, es decir, es parte del Catálogo Dinámico Inclusivo y en consecuencia proveedor del Estado en el período analizado. La diferencia se quedó en el camino. (Véase tabla No. 2)

Discusión

Algunos elementos teóricos recuperados desde el marco introductorio, son propicios para genera un hilo de discusión teórica que logre predecir y explicar esta especie de contrariedad entre lo que dice el discurso oficial en materia de catálogo dinámico inclusivo y lo que realmente ocurre en una buena porción geográfica de estudio de campo, la región de planificación 6 Senplades, con las provincias de Azuay, Cañar

y Morona Santiago. Mientras se dice que el catálogo dinámico inclusivo es una herramienta creada para favorecer y privilegiar órdenes de compra de bienes y servicios de exclusiva producción nacional que ofertan los actores de la EPS, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas en donde son la única opción de compra para las entidades públicas. Inclusive en el Informe de Rendición de Cuentas se habla del Catálogo Dinámico Inclusivo como la herramienta de redistribución de la riqueza, concepto económico que se debe desagregar a la luz de los datos aportados. En efecto se menciona que el Catálogo Dinámico Inclusivo es una herramienta de redistribución territorial de la riqueza siendo que en promedio el 64,75% de lo contratado en un territorio mediante catálogo dinámico inclusivo, es adquirido a proveedores del mismo territorio. Entonces, resulta contradictorio que nuestro estudio demuestre que el 81% repudia ser catalogado, es decir, no acepta el registro en el CDI. Tan solo el 19% expresa su voluntad de aceptar ser registrado en el catálogo dinámico inclusivo, atribuyendo pagos atrasados y bajos precios. Entonces algo estamos haciendo mal en la lógica de la gestión de la plataforma gubernamental.

Conclusión

Con respecto a la pregunta: si ¿en territorio la contratación pública ha logrado eliminar las barreras jurídicas, técnicas, organizativas, o de cualquier otro tipo, para garantizar la participación efectiva de los actores de la EPS? las conclusiones se abren en las siguientes dimensiones:

- El discurso oficial defiende el rubro de proveedores catalogados en catálogo dinámico inclusivo, al manifestar que la inclusión de bienes y/o

servicios normalizados en el Catálogo Dinámico Inclusivo, para la adquisición por parte de las entidades contratantes, generaron un aumento acumulado sustancial de proveedores, para el año 2017 se incorporaron 3 mil 108 nuevos proveedores al CDI, alcanzado un acumulado de 16 mil 601 proveedores, es decir una tasa de crecimiento del 18,72%;

- El equipo investigador al rastrear el informe de rendición de cuentas (2017) del Sercop encuentra el registro de nuevos productos catalogados por el número de 464 en las categorías existentes, para contar con un acumulado de mil 110 productos. La evidencia empírica enuncia que el catálogo dinámico inclusivo es una herramienta de redistribución de la riqueza siendo que en promedio el 64,75% de lo contratado en un territorio mediante catálogo dinámico inclusivo, es adquirido a proveedores del mismo territorio;
- La toma aleatoria y en territorio que comprende las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago de 187 casos de análisis, es decir, actores de la economía popular y solidaria no registrados en el Catálogo Dinámico Inclusivo, arroja los siguientes resultados: El 81% repudia ser catalogado, es decir, no acepta el registro en el CDI. Tan solo el 19% expresa su voluntad de aceptar ser registrado en el catálogo dinámico inclusivo;
- El 100% del porcentaje que repudia ser catalogado y que corresponde a actores de la economía popular y solidaria, considera como causas las siguientes: El 49% considera atrasos en los pagos y precios bajos. El 14% no le interesa aduciendo que el local es muy pequeño. El 10%

no desea tener relaciones laborales con el Estado. El 6% dice sentirse engañado en virtud que el SERCOP les ofreció dar acompañamiento en el proceso y no cumplió. Con el mismo porcentaje expresan que no están asociados y que realizan trabajos autónomos. El 4% por no contar con maquinaria suficiente. Igual porcentaje considera no tener aptitud para ser proveedor del Estado. También un 4% tiene temor a realizar trámites. Finalmente, un 2% tiene temor a imposiciones tributarias; llevado al 100% el porcentaje que acepta ser catalogado en el catálogo dinámico inclusivo, tan solo el 23% efectivamente completa el proceso, es decir, es parte del Catálogo Dinámico Inclusivo, y en consecuencia proveedor del Estado en el periodo analizado.

Referencias

- Agenda Zonal de Desarrollo (2013-2017). Zona 6 de planificación de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.
- Aráuz, A. (2015). *Cambio de la matriz productiva. La nueva economía en la Constitución del Ecuador*. Centro de Estudios Fiscales del Servicio de Rentas Internas.
- Boletín del Ministerio de Inclusión Social, (2011). *La economía popular y solidaria*. Ecuador.
- Catálogo de Tecnologías para la Inclusión Educativa. (2017). *Tecnologías para la inclusión educativa de personas en situación de discapacidad*. Chile.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Decreto legislativo 0*. Registro oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Recuperado en línea el 13 de agosto de 2017: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Hernández Sampieri, R. et al (1998). *Metodología de la investigación* (Vol. 1). México: Mcgraw-hill.
- <http://www.eluniverso.com/tema/consejo-consultivo-productivo-tributario>. Recuperado en línea, miércoles 20 de septiembre de 2017.
- <https://ideas.repec.org/a/erv/observ/y2015i20717.html>. Recuperado en línea, miércoles 20 de septiembre de 2017.
- Informe de Rendición de Cuentas, SERCOP (2017). *Aspectos cuantitativos y cualitativos de la gestión del Servicio de Contratación Pública*. Ecuador.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (2011). Registro Oficial 444 de 10 de mayo de 2011.

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 100, del 14 de octubre de 2013
 Manual del Usuario del Catálogo Dinámico Inclusivo (2015). Dirigido a contratantes. Ecuador;
 Montesdeoca, M. (2016). *Impacto de las compras públicas en las micro y pequeñas empresas del sector de servicios complementarios de limpieza en la ciudad Cuenca*. Ecuador.
 Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Azogues. Actualización 2015.
 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI,
 Plan Nacional del Buen Vivir y la Economía Popular y Solidaria (2013). Edición aprobada por el Consejo Nacional del Planificación. Folleto Informativo.

Anexos

Tabla No. 01: Evidencia empírica Catálogo Dinámico Inclusivo

Evidencia empírica Catálogo Dinámico Inclusivo				
Nro. Cédula	Apellidos y nombres	Adherencia Catálogo Dinámico Inclusivo		Rama de actividad económica
		Si	No	
302712500	Castro Castro Jenny Gabriela		1	Servicio de confección textil
301844503	Guambaña Andrés Aquiles		1	Servicio de construcción
302912753	Ortega Rodas Daniel		1	Servicio de construcción
302768148	Carabajo Maita David		1	Servicio de transporte
301744462	Jara Jimenez Fernanda		1	Servicio de cafetería
300769106	Camporver Segundo Cornelio		1	Servicio de transporte
302716279	Vivar Inga Jessica		1	Servicio de confección textil
301395554	Aucacama Chabla Marco		1	Servicio de confección textil
302714530	Peralta Betty		1	Servicio de confección textil
301915492	Camporverde Julio Hernán		1	Servicio de transporte
300457772	Solano Flores Luis		1	Servicio de construcción
301950180	García Aucacama Javier		1	Servicio de transporte
300810611	García Chabla Rigoberto		1	Servicio de transporte
300068407	Zhagñay Carlos Alberto		1	Servicio de confección textil
302597649	Cayamcela Guamán Luis		1	Servicio de construcción
301933164	Camporverde Oswaldo		1	Servicio de transporte
300857729	Aucacama Gilberto		1	Servicio de transporte
302004544	Siguencia Méndez Edgar Alfonso	1		Servicio de transporte liviano
302360656	Calle Cordero Fabián Wilfrido	1		Servicio de transporte liviano
302396619	Mendieta Herrera Angel Ivan		1	Servicio de transporte liviano
350072419	Méndez Molina Félix Marcelo		1	Servicio de transporte liviano
361927117	Castro Rodriguez Luis Elias		1	Servicio de transporte liviano
350068880	Zhibri Morocho Luis Ramiro		1	Servicio de transporte liviano
320545418	Orellana Pinos Jaime Antonio	1		Servicio de transporte liviano
300948361	Velecela Rojas Ruben	1		Servicio de transporte liviano
301636670	Cevallos Naspud Italo Flavio		1	Servicio de transporte liviano
301680312	Parra González José Ernesto		1	Servicio de transporte liviano

302248455	Urgilés Eras Segundo Federico	1	Servicio de transporte liviano
301110315	Castro Avila Carlos Eduardo	1	Servicio de transporte liviano
300837994	Calle Cardenas José Julio	1	Servicio de transporte liviano
301916268	Munzón Cáceres Victor Miguel	1	Servicio de transporte liviano
302044821	Rojas Heras Manuel Vinicio	1	Servicio de transporte liviano
302406939	Espinoza Paul	1	Servicio de transporte liviano
302394895	Calle Astudillo José Julio	1	Servicio de transporte liviano
301610556	Cayamcela Inga Jhon	1	Servicio de transporte liviano
302229331	Espinoza Guillén Marilin Nathaly	1	Confección textil
301263180	Crespo María Concepción	1	Confección textil
603212838	Delgado Quitaquis Fausto Enrique	1	Transporte de carga liviana mixto
301155542	Peralta Campoverde Gladys Carmita	1	Confección de uniformes escolares
301122305	Calle Avila Jorge	1	Transporte de carga liviana mixto
302228911	Solis Marcos Geovanni	1	Desbrozado de jardines
300174505	Vázquez Escandón Mauro	1	Transporte de carga liviana
301464046	Sanango Rojas Adrián	1	Pintura de exteriores
301756565	González Naula Marco	1	Servicio de alquiler de transporte de carga liviana
301164927	Paguay Maldonado Jhon	1	Servicio de alquiler de transporte de carga liviana
107133407	Minaya Matailo Wilson Leonardo	1	Zapatos para dama en cuero con tacón
301385259	Espinoza Paul Guzmán Maldonado Manuel	1	Transporte
140031857	Ricardo	1	Zapatos para dama en cuero sintético
300889789	Muñoz Arcos Edelmira Beatriz	1	Pintura de bordillos, enrejados, puertas
300626355	Sanango Morales Abraham Antonio	1	Pintura de bordillos, enrejados, puertas
301598470	Morocho Henry	1	Zapatos para dama en cuero con tacón
300275706	Sanango Morales José María	1	Pintura de exteriores con acabado de lujo
301049441	González Segundo	1	Transporte mixto
1801876028	Morquecho Miguel	1	Transporte mixto
300557238	Lojano Juan	1	Transporte Mixto
301221693	Guamán Victor	1	Transporte mixto
301016408	González Alfonso	1	Transporte mixto
104623673	Guillén Oswaldo	1	Transporte mixto
302882581	Verdugo Edmundo	1	Transporte mixto
301479501	Guamán Blanca	1	Transporte mixto
302671077	Gualpa Rodríguez María Azucena	1	Confección textil
302025713	Peñafiel Castro Luis Alfredo	1	Servicio de pintura
1705717609	Carabajo Rosa Alejandrina	1	Servicio de limpieza
302539085	Morocho Zaleyka	1	Servicio de cafetería
302591151	Ochoa Marco	1	Servicio de construcción
302833595	Peñafiel Glenda	1	Servicio de pintura
301217915	Espinoza Clavijo Rosa	1	Servicio de limpieza
105508915	Ortiz Guadalupe	1	Servicio de limpieza
300597796	Campoverde Humberto	1	Servicio de transporte de carga pesada
302135447	Chuqui Huerta Manuel	1	Productos alimenticios

302351895	Guamán Guallpa Wiliam		1	Pintura de bordillos, enrejados, puertas
3000024726	Bustos Angel de los Reyes	1		Servicio de alquiler de transporte de carga liviana
302024456	Padilla Carlos	1		Servicio de alquiler de transporte de carga liviana
301656682	Matute Galo	1		Servicio de alquiler de transporte de carga liviana
302714449	Sanango Wilmer		1	Servicio de alquiler de transporte de carga liviana
602577286	Saca Lema Washinton		1	Pintura de paredes
301848248	Lema Dután Pedro		1	Servicio de pintura
301847596	Zhagñay Martha		1	Confección de uniformes escolares
301312285	Lema Dután Homero	1		Confección de overoles
301059895	Morales Zhiñin Elvia María		1	Confección de uniformes escolares
300066164	Sanango Chuqui José Abraham		1	Pintado de bordillos
300741881	Tenecora Lema Florencio Justino		1	Pintura de rejas y bordillos
301439261	Pomavilla Maria Manuela		1	Confección textil
300989571	Vásquez Rosa Esthela		1	Confección textil
106845407	Dután Adriano		1	Confección textil
301590160	González Rivera Carmen del Rocío		1	Confección textil
301567580	Sacoto Pulgarín Zaida Beatriz		1	Confección textil
1718976090	Calle Cajamarca Magaly Carlota		1	Confección textil
301725219	Castro Castro William		1	Ebanistería
301428930	Castro Salazar Carlos Anibal		1	Transporte liviano
302459876	Macancela Rojas Carlos David		1	Transporte liviano
300957616	Carangui Calle Humberto Anibal		1	Confección textil
300368795	Minchala David		1	Transporte de carga liviana
301604518	Perez Zambrano Ruth Verónica	1		Confección textil
301396222	Castro Mario		1	Transporte de carga liviana
302213731	Palaguachi Martín		1	Transporte de carga liviana
301328670	Quichimbo Yumbla María Esther		1	Preparación de alimentos
302566880	Morales Mirella		1	Preparación de alimentos
300831195	Lozado Avila José Miguel		1	Transporte de carga liviana
301454955	Galabay Manuel		1	Transporte de carga liviana
300510625	Cardenas Victor		1	Confección textil
301434593	Méndez Urgilés Rocío		1	Confección textil
301659843	Fernández Arcesio	1		Confección textil
301391215	Martinez Teresa		1	Preparación de alimentos
300683836	Jacquero Margarita		1	Preparación de alimentos
103086691	Sarmiento Zuñiga Angel Alejandro		1	Transporte de carga pesada
103830899	Sarmiento Zuñiga Rafael Leopoldo	1		Transporte
300000395	Navas Sacoto Marco Antonio	1		Transporte
301043683	Dután Raúl Feranndo	1		Transporte
103570652	Sarmiento Zuñiga José Emiliano		1	Transporte de carga pesada
300779626	González Antonio		1	Transporte Público
301638334	Moreno León Narcisa de Jesús		1	Confección textil
301993143	Guamán Juan		1	Alquiler de máquinas para la construcción
301011201	Sanango Maldonado Luis Vicente		1	Transporte de carga pesada

302083679	Benavides Sacta Carlos Manuel	1	Servicio de construcción
302599733	Jara Sacoto Jhonny Roberto	1	Servicio de construcción
301737854	Torres Diana	1	Servicio de limpieza
300933744	Urgilés Segundo	1	Servicio de transporte de carga pesada
301973467	Collaguaso Nube	1	Servicio de limpieza
150966539	Morán Pintado Edwart Robert	1	Servicio de pintura
302391578	Parra Mauro	1	Metalmecánica
302175955	Zhindón Eulogio	1	Servicio de metalmecánica
302183322	Quito Ramón	1	Metalmecánica
302029947	Peñañiel Magaly	1	Servicio de limpieza
302400981	Landín Diego	1	Servicio de pintura
910695576	Carangui Rivera Oscar	1	Servicio de transporte de carga pesada
300383650	Toalongo Julia	1	Servicio de metalmecánica
301056578	Jerez Blanca	1	Servicio de preparación de alimentos
300270568	Calle Norberto	1	Servicio de transporte de carga pesada
302365721	Guamán Alvarez Juan Carlos	1	Transporte liviano
302299136	Chimbo Gustavo	1	Transporte liviano
1712179958	Martinez Carlos	1	Transporte de carga liviana
302729082	Ochoa Yáñez Victor Andres	1	Transporte Liviano
102656154	Andrade Martinez Carlos Patricio	1	Transporte liviano
300956422	Serpa Edmundo	1	Trasnporte liviano
380441953	Angamarca Galo	1	Transporte liviano
302593686	Calle Pinos Marco Augusto	1	Servicio de transporte de carga liviana
302121421	Perez Hurtado Walter Antonio	1	Servicio de transporte de carga liviana
301113403	Calle Ulloa Juan Alberto	1	Servicio de transporte de carga liviana
301253977	Yadaicela Crespo Angel Polibio	1	Servicio de trasporte liviano
301954863	Paramo Rodriguez Jorge Luis	1	Servicio de transporte de carga liviana
301511227	Bermeo Fernández José	1	Servicio de transporte de carga liviana
301989513	Macancela Mendieta Klever Patricio	1	Servicio de transporte de carga liviana
301456430	Cantos Cabrera Juan Manuel	1	Servicio de mantenimiento
301245429	Muñoz CáceresRaúl Patricio	1	Servicio de trasporte liviano
300631207	González Avila Manuel María	1	Servicio de transporte de carga liviana
301467130	Lliguicota Luis	1	Servicio de transporte de carga liviana
301360848	Zhumi Peralta José	1	Servicio de alquiler de transporte comercial
302045992	Aguayza Tenecela Marco Vinicio	1	Servicio de alquiler de transporte comercial
301670303	Perez Oliveros Leonardo Patricio	1	Servicio de mantenimiento de vehículos livianos Servicio de alquiler de vehículos de transporte comercial
301042016	Pulgarin Carlos Patricio	1	comercial
301866828	Guambaña Orosco José Fernando	1	Servicio de mantenimiento de vehículos livianos
300769106	Campoverde Idrovo Segundo Cornelio	1	Servicio de alquiler de vehículos de transporte comercial Servicio de alquiler de vehículos de transporte comercial
301432829	Lozano Martinez Martín Fernando	1	comercial
302163308	Aucacama Diego Hermel	1	Servicio de pintura

302303946	Cabrera Pesantez Verónica Cecilia	1	Cafetería
302298179	Ojeda Oliveros Andres Alejandro	1	Servicio de mantenimiento de vehículos livianos
302071113	Salinas Crespo Angel Gerardo	1	Construcción
301194734	Calle Reinoso Luis Aurelio	1	Transporte de carga liviana
300629813	Carlos Reinoso Carlos Humberto	1	Construcción
302733696	Salinas Rojas Galo Patricio	1	Construcción
	Toalongo Sucuzhagñay William		
302193008	Patricio	1	Servicio de pintura
302192307	Toalongo Sucuzhagñay Juan Carlos	1	Servicio de pintura
301938080	Zhindón Vera Katy Elena	1	Servicio de limpieza
302123544	Perez Saico Luis Virgilio	1	Servicio de pintura
302307832	Peñañiel Bertha	1	Confección textil
105233720	Bermeo Sonia	1	Confección textil
302258812	León Viviana	1	Servicio de limpieza
300820842	Asitimbay Manuel	1	Servicio de mantenimiento
301680971	Ortiz Maria Mercedes	1	Confección textil
300969177	Guartán Carlos	1	Servicio de pintura
302911318	Patiño Jenny	1	Confección textil
302224308	Saeteros Nube	1	Confección textil
350012068	Dota Diego	1	Servicio de pintura
301260377	Fernández Dolores	1	Confección textil
302356753	Ludizaca Verónica	1	Servicio de limpieza
300795689	González Avila Luis Florencio	1	Servicio de transporte de carga liviana
301525682	Munzón Cáceres Miguel Alberto	1	Servicio de transporte de carga liviana
	Campoverde Campoverde Oscar		
302631585	Dario	1	Servicio de pintura
301992145	Crespo Jimenez Diana Alexandra	1	Confección textil
302672043	Palaguachi Alex	1	Construcción
300740925	Lema Luis	1	Construcción
302456975	León Vicuña Nelson Miguel	1	Construcción
302589486	Guamán Guamán Jhoana Gabriela	1	Trasnporte de carga liviana
302158050	Morocho Dután Wilson Javier	1	Servicio de transporte carga liviana
302396619	Mendieta Angel Ivan	1	Transporte de carga liviana
1802649291	Tirado Reinoso Hugo René	1	Transporte de carga liviana
	Total	35	152
	Porcentaje de aceptación del catálogo dinámico inclusivo	0,19	0,81

Elaboración: autores, 2018.

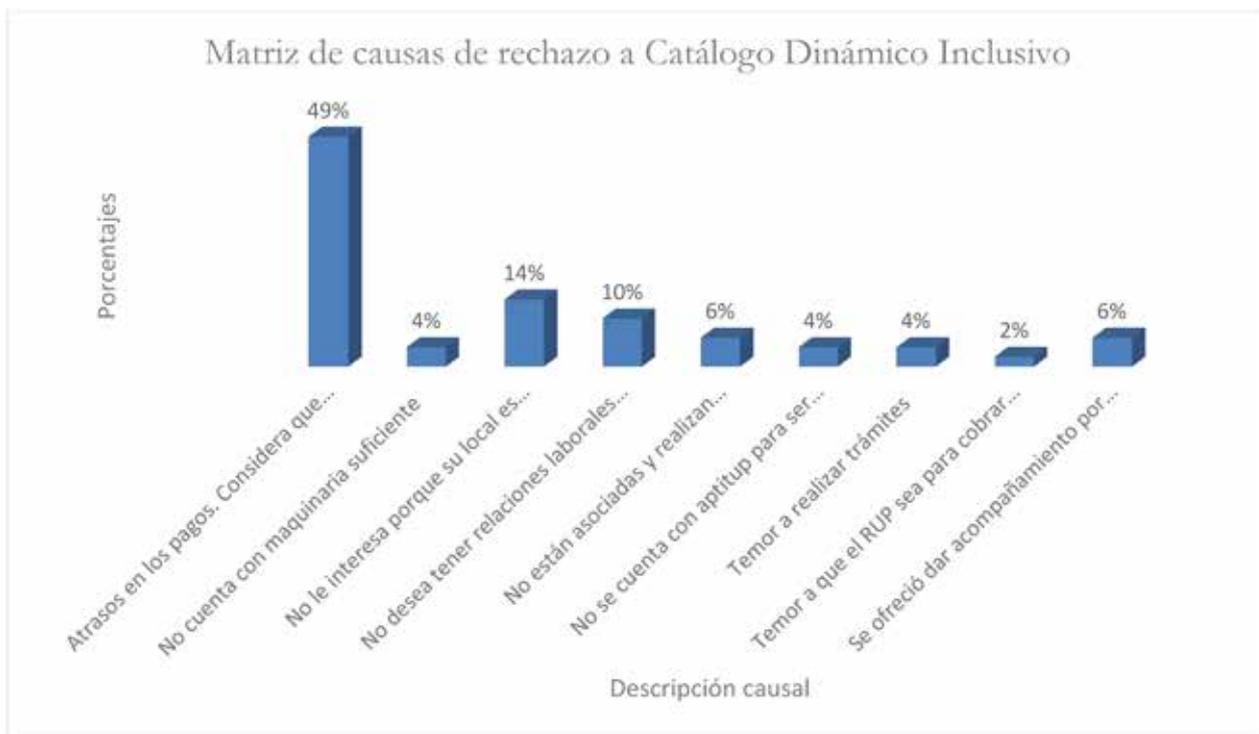


Gráfico N° 1. Matriz causal de rechazo al Catálogo Dinámico Inclusivo

Fuente: autores, 2018.

Tabla N°. 2. Registro de catalogados

No	Razón Social	Identidad	RUC	Catálogo CDI	Dirección	Productos
1	Maria Eulalia Sanango Buri	301441093	301441093001	Confección textil	Calle Rivera y 10 de Agosto	Uniforme deportivo niño o niña. Uniforme deportivo/ calentador exterior. Bata paciente pediátrico tallas XS, S, M y L. Almohadas para cama. Toalla de baño de 140 X 70 cm y de 100 x 50 cm
2	Wilson Leonardo Morquecho Morquecho	300575669	300575669001	Metalmecánica	Calle Emilio Abad y Aurelio Jaramillo	Casillero 4 puertas (300mm X 400mm X 1600mm) Estantería Metálica (1000mm X 400mm X 2000mm). Mesa de trabajo (900mm X 900mm X 750mm). Mueble recolector de libros (620mm X 490mm X 1000mm). Mesa comedor (900mm X 900 mm X 750 mm) Taburete (530mm X 740mm/ diámetro del asiento = 380mm) Armario Biblioteca (900mm X 350 mm X 2000 mm)

3	Ruth Verónica Perez Zambrano	301604518	301604518001	Confección textil	Calle 10 de Agosto y Camilo Ponce	Kit de uniforme escolar Sierra y Amazonia
4	Blanca Esperanza Piña Ortiz	302877667	302877667001	Confección textil		Kit de uniforme escolar Sierra y Amazonia
5	Ruth Verónica Perez Zambrano	301604518	301604518001	Confección textil	Calle 10 de Agosto y Camilo Ponce	Bandera del Ecuador, tela naylon 6m x 4m. Bolso con cordón. Bolso cuadrado con jaladeras. Bolso tipo pera. Bordado de alta calidad de hasta 10 hilos
6	Fabián Marcelo Narváez Calle	301433892	301433892001	Servicio de pintura		
7	Samuel Benjamín Carangui Lema	302019880	302019880001	Metalmecánica		
8	Pastor Alonso Morquecho Pineda	300893138	300893138001	Corte y confección		

Fuente: autores, 2018.